

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 20 de Diciembre de 1957.

TOMO II | MIEMBRO DE PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., VIERNES 10 DE JULIO DE 1959 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 281

Toma un Giro Sensacional el Conflicto de los Camaroneros contra unos Campesinos

A pensar de los poderosos intereses que protegen a la Cooperativa de Mexcaltitán, los campesinos hacendeños logran interesar al Departamento de Asuntos Agrarios en su favor

El Presidente de la República ordenó la investigación de la denuncia de los campesinos de San Andrés y el Departamento Agrario acogió el caso con interés

Un giro sensacional está tomando el conflicto existente entre la Cooperativa Camaronera de Mexcaltitán y los campesinos del ejido de San Andrés, por la disputa de los terrenos correspondientes a la pesca del Colorado que se encuentran dentro del ejido de esta comunidad y que los cooperativistas mexcaltecos vienen invadiendo al amparo de una concesión otorgada por la Secretaría de Economía.

Los campesinos de San Andrés, que entre paréntesis, pasan en la actualidad por la más desesperante pobreza, sin trabajo, sin créditos y amagados constantemente por la presión que vienen haciendo en su contra elementos oficiales para quebrantarlos, se dirigieron al Presidente de la República, haciéndole una amplia exposición de su situación, presentándole el cuadro deprimente de su situación y de la forma como vienen siendo atropellados en sus personas y en sus intereses, por una confabulación de intereses económicos y la presión de elementos oficiales que protegen a la Cooperativa de Camaroneros de Mexcaltitán.

El Jefe de la Nación turnó la queja a la Secretaría de Industria y Comercio y al Departamento de Asuntos Agrarios y de Colonización, siendo este último el que ha tomado a su cargo el caso, aprestándose a la defensa de los ejidatarios, y como principio, el licenciado Ernesto Rosas Pérez, Jefe del Departamento de Inspección, Promoción y Quejas, con fecha 30 de junio último solicitó del Secretario de Industria y Comercio, que ordene a la Dirección General de Pesca, la suspensión de los trabajos que viene haciendo la Cooperativa de Mexcaltitán; para la preparación de las pescas de camarón, mientras se lleva a cabo la investigación correspondiente de la denuncia hecha por los campesinos de San Andrés, de la invasión que viene haciendo la Cooperativa en los terrenos ejidales de San Andrés, amparados por resolusión Presidencial, en favor de los citados ejidatarios de la región de Las Haciendas.

El mismo Departamento de Promoción, ordenó al Inspector Rafael Coria Cano, hacer una investigación amplia del caso denunciado por los campesinos, habiendo este levantado una información en los lugares de las pescas, haciéndose acompañar para el caso del señor Pedro Martínez, Procurador de Asuntos Agrarios en el Estado de Nayarit.

Existe el criterio en el mismo Departamento de Asuntos Agrarios, que dada la confabulación de intereses que protegen a la Cooperativa de Mexcaltitán, es probable que en la Secretaría de Industria y Comercio, se neutralice la queja de los campesinos; pero eso no afecta a los resultados, dijeron a los campesinos; porque entonces es probable que el conflicto se convierta en un problema intersecretarial, en el que de todas maneras los ejidatarios deben tener confianza de que prevalecerá finalmente la justicia, dilucidándose el caso con imparcialidad a pesar de lo peor y de la intromisión de fuerzas inmorales y deshonestas que hayan intervenido hasta ahora en favor de la Cooperativa de Mexcaltitán.

El caso se ha puesto interesante y dadas las acusaciones que vienen haciendo con desesperado valor los campesinos hacendeños, vale la pena observar con la más absoluta serenidad este conflicto para comprobar si es cierto o no que el Gobierno de López Mateos, quiere y puede llevar a cabo una verdadera moralización en la administración pública.

Una Junta de Mejoramiento que se Constituye en Organismo de Caridad

El pueblo está abandonado a su suerte y el dinero para mejoras públicas se está destinando a obras de beneficencia.

Por si el señor Presidente Municipal no lo sabe; y eso es lo peor que puede suceder a un funcionario público, en sus responsabilidades oficiales, de no conocer el destino de los intereses del pueblo que gobierna, le estamos informando que el dinero de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Sentispac, no es para mejoras de caracter público; sino para obras de misericordia, aunque el pueblo esté en el peor de los abandonos y en la indolencia por el cretinismo de sus autoridades y por la falta de espíritu y decisión de las gentes de ese mismo pueblo.

Hace unos días estuvo en la redacción de VANGUARDIA, una señora de Sentispac. Vino a pedirnos hacer público su agradecimiento para la Junta de Mejoramiento de ese lugar, por haberle obsequiado la suma de 500 pesos para que fuera a Guadalajara a curarse.

Respetando el sentimiento de dicha señora, en el que pone de manifiesto su gratitud, cuyo deseo estamos trasmitiendo a los interesados, queremos pensar que hay otras gentes en el mismo lugar que están agradecidas igualmente con los miembros de la citada Junta de Mejoramiento, por el hecho de que ésta les está fincando una vivienda, a título, entendemos también que es de piedad y de misericordia.

No reprobamos la acción de esa Junta. Al contrario; en cierta manera la ap'audimos; pues es mejor eso que hacen que robarse los fondos

pasa a la página cuatro

Elegante Bautizo

El miércoles de esta semana, 8 de julio, fué llevado a la iglesia para recibir el sacramento del bautismo de manos del Rev. P. José Castro Reyes, un pequeño niño hijito del señor José Domínguez Estrada y de su esposa la señora Alicia González de Domínguez; habiéndole impuesto al nuevo cristianito el nombre de José Luis.

Fueron padrinos en esta ceremonia el señor Jorge Vallarta Robles y su esposa la señora Dolores Chán de Vallarta; habiéndose celebrado el acontecimiento con una reunión de caracter íntimo, en el domicilio del matrimonio Domínguez González, establecido en la casa número 60 de la calle Rayón.

Todo un Campeón Mundial que Debe ser Orgullo de la Juventud

El pundonor y la valentía dan a Joe Becerra un triunfo que enaltece al pueblo Mexicano.

El valiente tapatío de 22 años de edad puso su corazón en la conquista de un título mundial que de antemano habia ofrecido al Jefe de la Nación, Licenciado Adolto López Mateos.

LOS ANGELES, 8 de julio.- A los 22 años, el mexicano Joe Becerra se convirtió esta noche en el nuevo campeón mundial de los gallos, derrotando al francés Alphonse Halimí por K O., a los 2'02'' del octavo round. Fué el primer K O., efectivo en la carrera de Halimí.

Gracias a sus buenos oppers de derecha y ganchos de izquierda en los cuerpo a cuerpo, el mexicano iba netamente delante en puntuación cuando, con un gancho de izquierda, envió a Halimí por tierra por la cuenta de tres segundos. Luego, con otra serie de ganchos, le hizo desplomarse por los diez segundos fatídicos.

En dos ocasiones anteriormente, en el tercero y el quinto episodios; Halimí habia tenido ya que agarrarse a las cuerdas.

Este es el quinto título mundial incluyendo al de Ray Robinson, descalificado por la NBA., que cambia de manos este año. Los otros habían sido: el de peso pluma que perdió Hogan "Kid" Bassey; el de los we'ters, que tenía Virgil Akins, y de los completos, que se le escapó a Floyd Patterson.

Halimí había empezado la pelea mostrándose más rápido que Becerra, quien durante los dos primeros rounds pareció verse en situación difícil. En ese momento, los espectadores se hacian la reflexión de que la victoria del francés no ofrecia dudas Pero no contaban con la resistencia y el punch del joven mexicano. En el segundo asalto, Halimí decidió pelear a distancia, girando alrededor de su adversario conforme a la táctica que había adoptado ya contra Macias en noviembre de 1957. Una diferencia hay que señalar, sin embargo, y es que aquella ocasión Halimí adoptó esta táctica solamente en el undécimo round.

Por un lado, Becerra empezaba a calentarse ya, y a diferencia de lo que le pasó a su compatriota "El Ratón", al comienzo del tercer round tenía todas sus fuerzas intactas Muy pronto lo iba a demostrar. Efectivamente, después de que el campeón del mundo estuvo jugando con él, balloteando a su alrededor como una maripo-a en torno a una llama, Becerra lanzó una primera ráfaga a media distancia, acorraló a Halimí en las cuerdas le colocó una derecha al rostro que estuvo a punto de hacer que el francés, por primera vez en su carrera profesional, pusiera una rodilla en tierra. Halimí se recargó en las cuerdas para no caer. Los episodios siguientes fueron repetición del tercero.

El mexicano dejaba que Halim bailara a su alrededor durante el primer minuto del asalto, y luego, sereno, con los pies bien asentados en la lona, despreocupándose de los golpes del adversario, desataba sus salvajes ataques en cuerpo a cuerpo, en los que destacaban sobre todo los oppers de derecha y los ganchos de izquierda. Becerra terminó vencedor en todos los rounds, desde el tercero al octavo, y en el quinto puso una vez más a Halimí en situación comprometida contra las cuerdas.

En el sexto episodio, Halimí sangró de la nariz y en el séptimo recibió una ligera cortada en el ángulo del ojo izquierdo. El campeón del mundo terminaba cada salto con muestras cada vez más evidentes del castigo recibido, en tanto que el mexicano continuaba sus sólidos ataques con ritmo constante. La primera caída fué consecuencia de un gancho izquierdo al cuello, en el curso de un violento cuerpo a cuerpo sostenido en la esquina de Becerra, Halimí se desplomó. Aquí cometió un error de táctica, pues en lugar de esperar a la cuenta de ocho para recobrar sus sentidos completamente, se levantó a los tres segundos. Apenas en pie y todavía groggy, Halimí recibió dos series derecha-izquierda de Becerra volvió a la lona, donde yació sobre la espalda por espacio de casi un minuto. Habían sido su primer knock-dwn y su primer knockout de su carrera profesional.

Enlace Eclesiástico Núñez-Anguiano

El miércoles de esta semana se presentaron ante el señor don Víctor López Fonseca, Juez del Registro Civil de esta población, a unír sus destinos por la Ley, el joven telegrafista Felipe Núñez con la señorita Consuelo Anguiano Ceceña; fungiendo como testigos los señores Elías Aguiar Díaz, Baltazar Romero, Antonio Soriano Tenorio y José Ceceña Cachúa.

Ese mismo día en el tem-

pasa a la página cuatro

No se Permitirá la Reapertura del Vulgar Antro Arrabalero "La Cabañita"

Quienes están interesados en el funcionamiento de ese foco de vicio y perversión ya pueden hacerse el ánimo a llevarlo a la zona roja.

A pesar de las gestiones y enredos que ha venido haciendo un sujeto de nombre Alfonso Rodríguez, que aparece como propietario del vulgar antro arrabalero apodado "La Cabañita", que fué clausurado por las autoridades sanitarias; para volver a ponerlo en actividad, cambiándolo simplemente de ubicación a solo unos pasos de donde estaba, podemos asegurar que de ninguna manera se permitirá su reapertura.

El señor Dr. Antonio González Guevara, Jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado, expresó categóricamente al propio Alfonso Rodríguez, que si tenía interés en seguir con ese negocio, se le daría el permiso correspondiente simpre que lo instalara dentro del perímetro demarcado como "zona de tolerancia" para esas actividades nonsantas que son las que explota el citado individuo; y siempre que el local su acondicionamiento esté dentro de las prevenciones del Código Sanitario en vigor.

En esas condiciones se puede asegurar que el citado negocio de explotación clandestina de la prostitución y del vicio, no volverá a funcionar en el local de la calle Pípila número 62, aun cuando todavía ayer seguían haciéndose los preparativos de instalación, habiendo introducido

Pasa a la página cuatro

Honda Tragedia se Registró la Tarde del Miércoles en Villa Hidalgo

Un incidente aparentemente incubado por el alcohol, fue el motivo aparente de un trágico drama en que pierde la vida conocido elemento

VILLA HIDALGO, julio 8.-Hoy a las 5 de la tarde, se registró una tragedia al parecer incubada por el alcohol, perdiendo en ella la vida a causa de los disparos de pistola que recibió en el cuerpo, el conocido joven Servando Romero Carrillo, fiscal de la Recaudación de Rentas de este lugar.

El autor de este homicidio registrado en la cantina "El Cortijo", establecida en la avenida del Ejido, fué un individuo llamado Albino Ulloa, el que fué aprehendido por la policía cuando pretendía huir, siendo trasladado a la carcel de la ciudad de Santiago Ixcuintla.

Los primeros informes relacionados con este drama en el que perdió la vida Servando Carrillo, que deja en la orfandad a 8 niños, son los siguientes:

El asesino Albino Ulloa había estado tomando en el domicilio de Domingo Ulloa, acompañado de Víctor Brambila y otro sujeto cuyo nombre no recabamos. Llevaba una talega y en ella una pistola 38 super; habiéndose salido de esa cantina de Ulloa para dirigirse al Cortijo, en donde se encontraba también en estado de ebriedad, el fiscal Carrillo Romero, el que a su vez andaba armado, llevando una pistola escuadra calibre 45.

Se asegura que al llegar Ulloa, algo le dijo a Carrillo y que este le contestó con unas ofensas sacando al mismo tiempo la pistola con la que pretendió hacerle un disparo; pero que el arma no funcionó; y mientras tanto Ulloa echaba mano de la suya, haciéndole varios disparos con ella, de los cuales hicieron blanco en el cuerpo de Carrillo dos, cayendo desplomado bien muerto.

El asesino entonces recogió la pistola de su víctima y metiéndosela en la cintura junto con la de él, se salió

pasa a la página cuatro

Primera Comunión de la Niña Ma. de Jesús

VILLA HIDALGO, Nay., julio 8.-El día 6 de este mes en misa de 7 de la mañana, escenificada en la Capilla de Santa María de Guadalupe, de esta población, recibió a Jesús en cuerpo y alma por vez primera la niña Ma. de Jesús Pérez Aldrete, de manos del Prebístero José Cas-

pasa a lapágina cuatro

Se Casó Ayer Arcelia Carrillo Aguilar

VILLA HIDALGO, julio 9.- En una elegante ceremonia verificada en el templo de esta población, que fué arreglado con exquisito gusto, se llevó a cabo hoy a las 16 horas, el matrimonio eclesiástico de la gentil señorita Arcelia Carrillo Aguilar con el señor Rosalío Medina Rodríguez, habiendo legalizado esta unión el Rev. P. José G. Delgado, el que santificó el matrimonio dirigiéndose a ellos al darles su bendición, en un elocuente fervorín, para significarles el alcance de ese acto con el que unen sus destinos para toda la vida.

Fueron padrinos de los contrayentes, el señor Juan Temblador y su esposa la señora Francisca C. de Temblador; el señor Francisco Brambila y su esposa la seño-

pasa a la página cuatro

Vinieron de México los Vallarta

Desde el día 7 de los corrientes se encuentran en esta población el señor Dr. Alfonso Vallarta Ledesma y su esposa la Dra. Ma. Elena Arzac de Vallarta, quienes procedentes de la capital de la República en donde radican vinieron a esta población al arreglo de unos asuntos personales y de paso visitar a sus familiares que tienen en esta ciudad.

El matrimonio aludido se hospeda en el domicilio del señor Gabriel Vallarta Ledesma.

Matrimonio Civil de la Srita. Rosalva Barajas

Ayer a las 12:30 horas, en la casa número 25 de la calle Matamoros, domicilio de los padres del contrayente, ante el señor don Víctor López Fonseca, Juez del Registro Civil de esta población, contrajeron enlace el señor Mauricio Hernández Hernández con la guapa señorita Rosalva Barajas Martínez; firmando el acta como testigos los señores Marcial Avila Barragán, Adauto Domínguez, Alfonso Covarrubias Flores y Enrique Ledesma del Valle.

Para celebrar este acontecimiento, se llevó a cabo una reunión de carácter íntimo.

Cambio de Directiva en el Camisariado de Sauta

Ayer se llevó a efecto en el poblado de Sauta, el cambio de directiva de su comisariado ejidal acto que se llevó a cabo en toda forma como lo determina el Código Agrario, presidiendo ese cambio el señor Leopoldo Arreola Ibarra, en su caracter de Secretario General del Comité Regional Campesino, con la interven-

pasa a la página cuatro

Vanguardia

UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Aparece los dias Domingos, Miércoles y Viernes

Oficinas y Talleres
Calle Hidalgo Núm. 60 Sur. Apartado Postal Núm. 9

Director Gerente:
MANUEL NARVAEZ AVALOS

Director Residente:
CARLOS NARVAEZ AVALOS
Av. Revolución 424 Dep. 16. San Pedro de los Pinos, D. F.

Oficinas en México, D. F.
PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA, S. A.
Balderas 44 Desp. del 301 al 304. Teléf. 21-56-70

Técnico de Edición y Formato
Guillermo Guerrero Padilla

Ejemplar del día	$ 0.25
Número atrasado....	" 0.50
Suscripción por 6 meses....	" 20.oo

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de partido de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

★ SECCION EDITORIAL ★

Responsabilidad de un Pueblo

La educación y la instrucción; es decir, la capacitación integral de la niñez y de la Juventud, así como la orientación cultural, moral y cívica de las presentes generaciones y de las que habrán de determinar los destinos de México, debe ser preocupación fundamental de los maestros y pedagogos, pero también de los intelectuales, de los filósofos, de los escritores; de los hombres de empresa de todas las ramas a quienes han de suceder en el orden material y espiritual; de todo el que sea capaz de aportar una luz en los senderos del engrandecimiento nacional.

La Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, con la cooperación desinteresada de la prensa nacional, ha dado a conocer las convocatorias, las bases y los guiones a que se deben sujetar quienes, cumpliendo comprensivamente con sus deberes para la Patria, aporten su esfuerzo en la elaboración de los libros de textos gratuitos, con los cuales se formará la educación nacional que imparta el Estado y en la que se encuentra empeñando el Gobierno de la República, para hacer llegar los conocimientos fundamentales, además de la alfabetización, a todos los mexicanos sin distingos de clase o de lugar donde vivan.

El esfuerzo que se pide, aun siendo obligación moral, estará dignamente compensado, pues a quienes resulten triunfadores se les otorgará un premio de cincuenta mil pesos por cada texto premiado en el primer año que se utilice y veinticinco mil pesos anuales en los años sucesivos, además del honor de hacer perdurar su nombre en la memoria y el corazón de los millones de niños que de esos libros se sirvan.

La doctrina que inspirará a las obras es la de justicia social, comprendida en la Constitución de la República, tendiente "a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

El adelanto y la evolución de los pueblos, el progreso de la civilización y la conservación de las formas culturales que caracterizan a los grupos humanos, sólo pueden lograrse por la transmisión ininterrumpidamente de las experiencias de una generación a la que le sigue, acumulación y aprovechamiento con que se integra la ciencia, la filosofía, el arte, la técnica y todo lo que el hombre, al través del tiempo y en la extensión de la Tierra, ha logrado para mejorar sus condiciones de vida.

El sentido dinámico del progreso requiere que sobre las condiciones conocidas se abran las nuevas rutas, sin necesidad de que por sí misma cada generación descubra los elementos rudimentarios, sino que aproveche lo que otras conquistaron y decubrieron con angustia, con dolor o a costa de la vida; esa es la enseñanza que debe esperarse de la escuela; el pasado de la humanidad en las lecciones, sin deformaciones ni equívocos que den bases falsas o deleznables a la obra que les toca realizar en beneficio propio de su familia, de su pueblo o de la humanidad.

Esa labor de responsabilidad tan grande, no puede depositarse en manos de mediocres, de ignorantes o de sectarios apasionados y ciegos, sino de hombres moralmente sanos, que conozcan a la luz de la verdad el mundo en que viven, que juzguen los hechos sin más pasión que la del bien y que abran, con la capacidad necesaria, el paisaje en donde cada niño o cada joven ha de acupar un sitio para cubrir una necesidad, mitigar un dolor o enaltecer y perfeccionar los valores de la especie: esa es la labor del maestro.

Las imperfecciones del maestro frente a la magnitud y calidad de la obra, en un mundo que tanto ha conquistado y en donde el elemento humano apenas despierta, las tiene que suplir el libro de texto; guía de la orientación; medida de la cantidad de conocimientos que se requieren para tomar un puesto como estafetas en el

pasa a la página tres

A LA MEMORIA DE MI ESPOSA

Por Santiago ANDRADE VEGA

CARMEN: La parca rondaba nuestro hogar de hace tiempo. De este hogar que tú formaste en un a biente de amor, tranquilidad y trabajo. Yo la present padecía mi corazón.

Un día se llegó hasta tu alcoba; y tú inocente e in fensa víctima, no pudiste resistir la embestida brutal. davía agitaste tus débiles manos como queriendo apart la, porque tenías muchos deseos de vivir. Yo te contem plaba con indecible angustia, por no poder defenderte en un supremo esfuerzo, después de varios días de no ticular palabra, dijiste con voz clara y fuerte: Dios m Era el postrer dolor; ese dolor que tanto te hizo padec y dejó de latir tu corazón. Quise entonces llamar el llan a mis pupilas para despedirte, y contemplé por últi vez tu rostro sereno, sin huella de queja ni de desespe ción.

Estabas predestinada al sufrimiento porque llora antes de nacer; y tú noble y buena, aceptaste siempre resignación los embates del destino. Tenías tanta fé en porvenir. Muchas veces tus palabras llenas de optimis me dieron aliento en mis horas de incertidumbre; cuán veces en mis tribulaciones, hicieron renacer la paz en dolorido corazón.

Tu no merecías ese sufrimiento, porque siempre condolías del dolor ajeno.

Al verte exánime vino a mi mente la historia de nu tra vida: Cuando te conocí; el período romántico de nu tros amores; nuestros hijos; tus anhelos siempre nobles hacer de esas criaturas, algo util a la sociedad; tu afán procurarles bienestar a costa de desvelos y trabajo.

Qué hermosa fué entonces la vida......

Buena esposa y amante madre: Descansa en paz!

Hoy me siento solo, con un enorme vacío en mi esp ritu; pero me consuela aquella parábola de Cristo: "Bie venturados los que sufren; porque ellos serán consolados Y tú mi Bienamada, estarás en el seno de Dios, disfruta do la felicidad que el destino te negó en la vida.

TUXPAN, NAY., julio de 1959

El General Cárdenas Comió co los "Niños de Morelia"

MEXICO, julio 2.- Cuando hace 22 años el entonces Presidente Lázaro Cárdenas abrió las puertas de México a más de 400 niños españoles huérfanos en su mayoría, y fundó para ellos la Eecuela España México, en Morelia, Mich, había realizado indud blemente uno de los a tos más humanitario más conmovedores y e trujantes de toda su v da pública. México solo había rescatado a a mas de cuatrociente niños de los horrores

pasa a la página cuatro

Cuando Estaba Celebrando su Onomástico Se Combirtió en un Tremendo Zafarrancho

EL TIZATE, Nay, julio 4.-Ayer cuando estaba celebrando su onomástico en su domicilo de este lugar, el ejidatario Refugio Camarena, se registró un tremendo zafarrancho con trágicos resultados de sangre.

El mencionado homenajeado invitó a su ágape pura gente de trueno, que ya entrados en alcohol, sobresalió un individuo llamado Pedro Vallejano y otro individuo de nombre Vicente del mismo apellido, comenzaron a insultar a todos los presentes, quienes tampoco muy dejados, fueron a sus lares a traer sus machetes, para vengarse de los retos e insultos que les habían hecho, pero maliciando la condición de los individuos optaron por retirarse; pero en su camino se encontraron al señor J. Jesús González, quien sin medir palabra alguna le dieron una trompada en la cara; sobre ya caído le propinaron un machetazo en la clavícula izquierda alcanzándole ofender el hueso; mientras en la casa del festejado Vicente Vallejano le dió un botellazo en la cara a Leonardo Lara alcansándole herir el pómulo izquierdo.

Los individuos arriba dichos cada que se emborrachan insultan a los vecinos del poblado o los citan a pleito, porque se creen amos y señores; hasta el mismo juez auxiliar del lugar les tiene miedo por eso no se preocupa en ponerlos en orden cuando andan haciendo escándalos; el día de los hechos de sangre, mejor mandó a Santiago Ixcuintla, pedir la policía, donde el señor Inspector de la policía David Meléndez Fonseca, inmediatamente dió órdenes salieran varios agentes a bordo de la patrulla al lugar de los hechos, aprehendiendo a todos los malhechores trayéndoselos para ser internados en la cercel municipal, los que ya se encuentran a disposición de las autoridades competentes; los lesionados fueron internados al hospital civil, para su atención médica.

Fué Traido un Abusivo Sujeto

El martes 7 de los corrientes, fué traído amarrado por el juez auxiliar Julián Bedolla, del Rancho denominado El Paraíso, para entregarlo a las autoridadas municipales, a un individuo de nombre Manuel Contreras, de 52 años de edad.

El mencionado individuo en la madrugada del martes se introdujo a una humilde choza completamente desnudo, dirigiéndose a la cama de la señorita Ma Concepción Rivera Placencia de 18 años de edad, que se encontraba entregada al sueño; agarrándola desesperadamente del cuello para que no gritara, para así poderse bularse de élla, pero la víctima al verse agredida por el desgenerado

pasa a la página cuatro

Jab y Cruzado

Por el Negro URIBE

LOS ANGELES, Calif., julio 6.-Para cuando estas líneas salgan a la luz pública, ya se sabrá quien ganó la pelea de Campeonato Mundial Peso Gallo entre el actual campeón Alfonso Halimí y el mexicano Joe Becerra.

Para esta pelea titular, el alboroto no es tan g[illegible] de como cuando pel[illegible] el Ratón Macías con Halimí o cuando el Pajarito Moreno fué "desplumado" por Hogan Kid Bassey. Sin emb[illegible] pelea del miércoles 8 [illegible] julio, es tan importante com[illegible] las dos citadas porque el retador es de México, y se tratará de una gran función que merecerá la inauguración de la Arena Deportiva más moderna en los Estados Unidos. Aparentemente la afición todavía no se ha recuperado por completo de la derrota de Macías.- Precisamente el revés de Macías es lo que ha contribuido a la indiferiencia que muestran los "ratonistas", respecto a las posibilidades de Joe Becerra, muchos alegan que el tapatío no está listo para disputar el campeonato, pero en estos días en que cualquier retador pelea por el título ¿Quién puede negarle la oportunidad al primer retador de peso gallo?

Posiblemente Becerra no esté listo para disputar el

pasa a la página cuatro

Accidentalmente fué Herido en una Pierna Conocido Chofer

El domingo pasado fué lesionado accidentalmente con arma de fuego, el conocido chofer de sitio el joven Juventino Arreola, la tragedia ocurrió en la forma siguiente:

Como a las dos de la tarde del día arriba mencionado, venía por la carretera Internacional manejando su unidad con rumbo a esta población, acompañado de un sujeto llamado Plácido Vega, sacando este de la bolsa una pistola para enseñársela poniéndola a un lado del asiento, cuando en un momento dió un brinco el carro por el mal estado en que se encuentra el camino, al agarrar el arma para que no se cayera al piso se, disparó haciendo blanco la bala que le atrevezó la pierna izquierda; siendo llevado con la mayor rapidez para su curación, por la pérdida de sangre; el herido quedó encamado y el dueño de la pistola quedó detenido a disposición del Ministerio Público, para las averiguaciones del caso.

El General Cárdenas Comió....

viene la página dos

la Guerra Civil Española, sino que les había brindado un nuevo hogar, una nueva patria y los horizontes de una nueva vida futura. El domingo 21 de junio pasado, la mayoría de esos niños convertidos hoy en hombres, 22 años después- se congregaron en un gesto de reconocimiento, gratitud y cariño, al hombre que hizo posible el desarrollo normal de sus vidas.

En un restaurant de Villa Obregón (San Angel), lo[illegible] ex-alumnos de la Escue[illegible] España-México, much[illegible] de ellas acompañados de sus esposas y sus hij[illegible] nacidos en México; fué homenaje rendido al expresidente Cardenas.

El licenciado Alejandro Carrillo habló en nombre del divisionario de Jiquilpan para agradecer el gesto y dijo "que no era Cárdenas el que lo merecía sino el pueblo de México".

Más -adelante agregó que, independientemente de lo que México ha hecho de que ellos han contribuído al desarrollo de México, con aportaciones valiosas en el campp de la industria de las artes y de las profesiones.

Fué ése un justo, merecido y silencioso homenaje al general Lázaro Cárdenas.



Presidencia Municipal

A fin de someter a una reglamentación adecuada, dentro de las atribuciones de esta autoridad de mi cargo, la venta y consumo de cerveza y de toda clase de bebidas embriagantes, se hace del conocimiento público que a partir de esta fecha, se sancionará con toda energía a los propietarios de Restaurantes, Cenadurías, Fondas, Figones, etc., en los que a pretexto de la venta de comidas, se sirvan cervezas o cualquier otra bebida alcoholizada, sin ningún límite.

Dentro de esa reglamentación y a juicio de esta Autoridad Municipal de mi cargo, solo se permitirá en condiciones especiales y sin perjuicio de exigir el cumplimiento de los requisitos que la Ley impone, que en el servicio de comidas se haga el consumo de dos o tres cervezas, sin que ello de margen a crear en esos establecimientos, espectáculos de ebriedad o a situaciones deprimentes de vicio a la vista del público; mucho menos a escándalos o a cualquier otra forma en que se ponga en predicamento la tranquilidad, el respeto, la salud y la moral pública.

A la Policía corresponde hacer del conocimiento de esta Presidencia Municipal cualquier acto que tienda a contravenir esta disposición, para imponer la sanción correspondiente que podrá ser hasta la de clausura del establecimiento en el que a título de una actividad legítima de venta de alimentos, se encubra un comercio ilícito de cerveza o de cualquier otra bebida alcoholizada, en forma solo permitida a los negocios de cantina debidamente establecidos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Santiago Ixcuintla, Nayarit, julio 8 de 1959.

El Presidente Municipal,
Librado Macías Valdez

El Secretario,
José Ma. Narváez Madrigal

FOTOBOTONES

DEL MANGO

IGNORANCIA

El viernes de la semana pasada, cuando transitaba por la calle Rayón, me encontró un policía dándome la queja de que en unos caños de algunas casas estaba saliendo agua hedionda, y que denunciara públicamente por medio de esta columna a los culpables de los propagadores de enfermedades; cosa que no le dí mucha importancia, porque en el lugar en donde estaba dándome la queja, en las puras narices de nosotros, estaba un caño saliendo agua completamente aceda, diciéndome apuntándome con el dedo, verdad que es cierto de lo que le estoy diciendo?

Mi buen cuatacho el polis en vez de sacar la libreta de apuntes, que le ví que traía en la bolsa de la camisa; para que tomara el número de la casa y quienes viven en ella, para que tuvieran conocimiento sus superiores, se despidió de mí, iéndose muy orondo a su hogar, como si nó hubiera pasado nada; así como este genízaro, hay varios que no cumplen con su deber, por ignorancia.

DUDA

Todavía el miércoles pasado se estaba vendiendo bebidas embriagantes en varios restaurantes de la ciudad; importándoles bien poco la orden atinada que dió el Presidente Municipal; que únicamente se les venderán dos o tres cervezas a los clientes que lleguen a tomar sus alimentos, nó en una forma ilimitada como lo vienen haciendo; cabiéndoles duda la mencionada disposición, en algunos todavía se siguen vendiendo bebidas embriagantes en bastedad.

Honda Tra.

viene de la primera

pretendiendo huir con rumbo al río, cuando fué alcanzado por la polícia la que lo aprehendió, recogiéndole las pistolas; y el muy cínico todavía preguntaba, quien había matado a su víctima.

Jab y Cruzado

viene la página tres

campeonato mundial, pero también hay que reconocer que Halimí no es un Manuel Ortíz, Becerra no es un peleador espectacular en el gimnasio, ni tiene el colorido de Macías pero su record indica que es tan bueno como el Ratón. Han de recordar mis estimados amigos, que el pajarito Moreno también tuvo su oportunidad de disputar un campeonato mundial ¿que de extraño tiene que el retador número uno dispute el título, como en el caso de Becerra? y conste que el Pajarito figuraba en el último lugar entre los diez clasificados Alfonso Halimí es un buen campeón, además se sabe que pierden los grandes, con más razón los buenos. Con las demostraciones de Girgil Akin, Hogan "Kid" Bassey y Floyd Patterson, sería una tontería afirmar que Becerra no lleva probabilidades de coronarse Campeón Mundial.- Gane o pierda el tapatío, por decisión o nacaut, se desplome o no después de ocho o diez raunds, las comisiones de box, lo respaldan como el retador número UNO.

Espero que mi estimado amigo "Nolo" Flores haya recibido un programa de esta gran pelea, que tuve a bien enviarle.

Dentro de corto tiempo, por aquí nos veremos de nuevo, pues ya meresco unas "vacaciones" y hay que aprovecharlas diciendo.... Con permiso esta es la mía.... CARTA BLANCA.

P. D. Mis más sinceras felicitaciones, para mi Presi Badito Macías, y que no les "afloje" a estos ¿Rebeldes sin causa? Guerra y más guerra, Sr. Presidente. Lo mismo Ud. C. Inspector de Policía.

Dejó de Existir

Ayer a las 5 de la mañana entregó tributo a la madre naturaleza en su domicilio de esta ciudad, después de haber sufrido una penosa y grave enfermedad, que la ciencia médica no pudo combatir, el señor Pedro Pelayo Delgado, a la edad de 50 años.

Sus funerales se verificarán hoy a las 7 de la mañana, saliendo el cortejo fúnebre de la casa que fué su última morada a la Iglesia y de ahí al panteón Hidalgo.

Una Junta de Me..

viene de la primera

como ha sucedido en otras comunidades; pero eso no quiere decir que esté bien hecho que el dinero destinado al mejoramiento comunal en sus servicios públicos, se emplee en obras pías y de misericordia, mientras el pueblo se debate en el más cruel abandono en sus aspectos de urbanización y en sus servicios públicos; con la plazuela en ruinas, con las calles enfangadas, y en donde en lugar de cuidar que sigan destrozándolas, se permite el tránsito por ellas de los tractores, en los que algunos que los tienen se gastan el lujo de ir en ellos a la esquina a comprar hasta una caja de cerillos.

El señor Presidente Municipal no lo quiere creer o no le importa esa situación de Sentispac;y eso es de pensarse, porque los resultados serán necesariamente perjudiciales para los intereses públicos de la citada comunidad.

Responsabilidad de un...

viene de la página dos

engrandecimiento de México, o tan siquiera para ser útiles a sí mismos, a sus mayores y a sus hijos.

Así planteado el problema, la elaboración de los libros de textos gratuitos interesa y responsabiliza por igual a todos los mexicanos; pero en cuanto a la parte técnica, científica y pedagógica, en primer lugar a los maestros a quienes profesional o vocacionalmente han dedicado su vida a la enseñanza; ellos son los que sin egoísmos, sin perezas perjudiciales o prejuicios doctrinarios o políticos, deben contestar a la convocatoria que para redactar libros de texto han hecho las autoridades educativas y la Comisión creada al efecto, entre cuyos integrantes se encuentran representaciones de la prensa nacional, portavoces de la opinión pública, que habrán de tomar debida nota de la ausencia en las obras constructivas de quienes diciéndose maestros, líderes y guías, han descollado o son impulsores ocultos de agitaciones estériles y negativas, con las que pretenden ser orientadores de beneficio social.

El pueblo de México reclama un esfuerzo prácti[co] de sus hombres mejor prep[a]rados en beneficio de la en[se]ñanza disputándose el [di]nero del pueblo necesitad[o] se declararon cientos de a[u]tores de libros de texto q[ue] han pedido su inclusión [en] las listas oficiales, y que p[a]ra una obra fundament[al] permanezcan con los braz[os] cruzados.

Cambio de Di....

viene de la primera

ción del señor Cuauhte[moc] Durán Alemán, ayudante jefe de zona del Banco [Na]cional de Crédito Ejidal.

Los nuevos dirigentes [del] Comisariado Ejidal de S[...]ta, son los siguientes: Pr[esi]dente, Apolonio Carrillo [...] Secretario, J. Isabel Avil[a] Tesorero Juan Rivera.

El Consejo de Vigilan[cia] quedó integrado de la sigu[ien]te manera: Presidente, F[ile]meno Sanabia; Secretario [...] Jesús Camacho, y Tesor[ero] Luis Rodríguez C.

Como suplentes en el [or]den respectivo fueron no[m]brados: Marcos Jara C., [Ber]bás Cárdenas R., Octavi[o] Godinez, Antonio Cárden[as] José Azcona P., y Forme[...] Flores P.

Primera Comunión

viene de la primera

tro Reyes; acompañando a [la] nueva comulgante como [...] madrina, la bella señor[a] Martha Chávez Pérez.

Para celebrar este acon[te]cimiento religioso en la c[asa] número 197 de la calle Za[ca]tecas, domicilio de los pad[res] de Ma. de Jesús, el señ[or] Cresencio Pérez y de su e[spo]sa la señora Clotilde Aldr[...] Pérez, se sirvió un suculen[to] desayuno, que saborear[on] muchos niños asistentes.

Primera Comunión

La guapa y distinguid[a] señora Cecilia Arcega d[e] Grimm, acompañó ayer en [la] mañana a la niña Ma. Elen[a] Chahía Zolórzano, a la qu[e] sirvió de madrina, en el act[o] sacramental de su primer[a] comunión verificada en [la] misa de las siete horas; en l[a] que ofició el Rev. P. Dr. De[metrio] metrio Siordia Cázares, párroco de este lugar.

La niña citada que es oriunda de Mexicali, B. Ca[-]lifornia, fué traída a est[a] ciudad para que hiciera aqu[í] su primera comunión.

Fué Traído un..

viene de la página tres

individuo gritó desaforiadamente, despertó su padre Felix Rivera previniéndose agarró la pistola, violentamente fué en donde se encontraba su hija, encontrándose el individuo luchando con élla, le llamó la atención que la dejara, de lo contrario se atuviera a las consecuencias, en vez de obedecer se le hechó encima, el padre de la muchacha viendo esto le disparó unas descargas, logrando herirlo en distintas parte del cuerpo,

El degenerado individuo al ser interrogado por las autoridades judiciales declaró, que le gustaba mucho la muchcha, y que no habiendo otra forma mejor para sacear sus deseos se introdujo a su domicilio con las intenciones de abusar de élla; cosa que le falló su mala intención.

Enlace Eclesiástico Nú..

viene de la primera

plo del Señor de la Ascensión de esta ciudad, se llevó a cabo el matrimonio religioso, fungiendo como padrinos de la felíz pareja el señor Leopoldo Arreola Ibarra y su estimada esposa la señora Edelmira Torres de Arreola; el señor Elías Aguiar, tesorero municipal de la ciudad de Acaponeta y su bella hija la señorita Antonieta Aguiar.

El Rev. P. José Castro Reyes se encargó bendecir a los desposados, quien después de la ceremonia en breves palabras les hizo saber el compromiso que desde ese momento se habían hecho acreedores ambos en su nueva vida conyugal.

Para celebrar este acontecimiento social religioso, en el domicilio de los padres de la desposada el conocido agricultor santiaguense el señor José B. Anguiano y de su digna esposa la señara Rita Ceceña de Anguiano, se sirvió un sabroso ambigú rociado con vinos finos y cervezas de distintas marcas, que saborearon las personas asistentes a este ágape.

Se Casó Ayer Ar...

viene de la primera

ra Edwiges C. de Brambila; madrina de lazo, la señorita Guadalupe Parada; de ramo, la señorita Carmen Aranda y de arras, la señorita Hortencia Brambila.

Después de la ceremonia religiosa se ofrecio un brindis en la residencia de los familiares de la desposada, en la casa número 32 de la calle Bravo, asistiendo muchas amistades de los contrayentes y de sus familias, recibiendo los novios infinidad de parabienes.

No se Permitirá....

viene de la primera

en la mañana, mesas, sillas y algunos cartones de cerveza.

El ofrecimiento de las autoridades de llevar a cabo una labor de moralización, para reprimir el clandestinaje y el vicio, está resultando "puro apache"; pues solo ese negocio de "La Cabañita" se ha logrado su clausura y todo para crear una situación de falsedad en el que no se sabe realmente cuales son las intenciones de las autoridades administrativas.

De todas maneras, podemos asegurar que ese foco de prostitución y de vicio, no abrirá nuevamente sus puertas, ni a título de expendio de "refrescos" con el que se quiere encubrir sus actividades de vicio y clandestinaje; a pesar de los intereses que pueda haber en ese sucio negocio que es más lo que denigra que lo que produce.